

# República de Colombia



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

## Senado de la República

Resolución No. 020 de 2023

"Por medio de la cual se confiere la Orden del Congreso de Colombia en el grado de Comendador a la

## Red de Radio Universitaria de Colombia

La Comisión de la Mesa del Senado de la República, en uso de sus atribuciones legales, reglamentarias y

### Considerando

Que La Ley No. 02 del 9 de Enero de 1.987, creó la "Orden del Congreso de Colombia" y facultó a las Comisiones de ambas Cámaras para otorgarla en nombre del pueblo colombiano a los ciudadanos o instituciones que hayan servido al país.

Que la Red de Radio Universitaria de Colombia, inició sus labores el 19 de septiembre del 2003, en la Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga, en el marco del primer encuentro nacional de radios ciudadanas y universitarias como una red de buenas voluntades.

Que la Red de Radio Universitaria de Colombia, está conformada por 73 emisoras en las regionales de la universidad, tiene como propósito difundir la cultura, la ciencia y la educación, estimulando el flujo de investigaciones, información científica y tecnológica aplicada al desarrollo; apoyar el proyecto educativo nacional y, servir de canal para la generación de una sociedad mejor informada y educada, promoviendo la democracia y la solidaridad activa entre las radios.

Que la Red de Radio Universitaria de Colombia, tiene como misión el fortalecimiento, desarrollo y la integración de las emisoras que forman parte de la red, así como de la interlocución con los diferentes sectores y la cooperación con organismos públicos y/o privados de educación o de su interés en la tarea de construcción de un mejor país. Su visión es contribuir a la sostenibilidad de las radios universitarias de Colombia mediante la gestión y espíritu de colaboración.

Que la Red de Radio Universitaria de Colombia, se ha destacado por sus claros objetivos, fortaleciendo el desarrollo de proyectos para el intercambio de experiencias en los diferentes campos de la radio y así fomentar coproducciones radiales con las diferentes instituciones y organizaciones del orden local, regional, nacional e internacional.

La presente condecoración fue solicitada por el Senador de la República, Doctor Carlos Abraham Jiménez López y el Representante Hernando González.

Por las anteriores consideraciones,

### Resuelve:

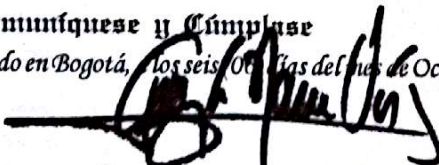
**Artículo Primero:** Conferir la Orden del Congreso de Colombia en el grado de **Comendador** en el Grado de **Comendador** a la **Red de Radio Universitaria de Colombia**, en el marco de celebración del Veinte Aniversario, siendo ocasión propicia para que el Senado de la República exalte su labor.

**Artículo Segundo:** La presente Condecoración será entregada en acto especial por el Senador Carlos Abraham Jiménez López y el Representante Hernando González.

**Artículo Tercero:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

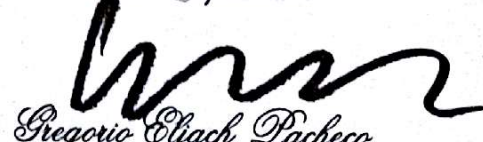
Comuníquese y Cúmplase

Dado en Bogotá, los seis (06) días del mes de Octubre de Dos Mil Veintitrés (2023)

  
Iván Leónidas Neme Vásquez  
Presidente

  
Dávid Lobo Chinchilla  
Segundo Vicepresidente

  
María José Pizarro Rodríguez  
Primera Vicepresidente

  
Gregorio Eljach Pacheco  
Secretario General